

MODIFICACIÓN N° 3

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

MARÍA ANGÉLICA VICENCIO DEMARINI
Y
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR
"FUNDACIÓN INTEGRA"
VMV 0646-3-2015

En Viña del Mar, a 20 de octubre de 2015, entre FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, en adelante "Fundación Integra" o "la Arrendataria", RUT 70.574.900-0, representada legalmente por su Directora Regional PAOLA ALVAREZ CAYULEF, cédula de identidad N°9.981.031-9, ambas domiciliadas en calle 7 Norte N°1094, Viña del Mar, por una parte y por la otra, MARÍA ANGÉLICA VICENCIO DEMARINI, cédula de identidad N°7.427.912-0, con domicilio en Freire N° 127, Los Andes, en adelante "la arrendadora", todos mayores de edad, quienes declaran haber convenido lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES: La arrendadora es dueña de la propiedad ubicada en calle Freire N°127, comuna de Los Andes, entregada en arrendamiento a la arrendataria mediante contrato de fecha 01 de abril de 2015, con un período de vigencia hasta el 30 de abril de 2015 y con una renta mensual de \$100.000.

Con fecha 28 de abril de 2015 se modificó el contrato extendiendo el plazo de duración desde el 1° de mayo de 2015 hasta el 30 de junio de 2015.

Con fecha 07 de julio de 2015 se modificó nuevamente el contrato extendiendo el plazo de duración desde el 30° de junio de 2015 hasta el 31 de octubre de 2015.

SEGUNDO: MODIFICACIÓN: Por el presente instrumento, las partes modifican el contrato al que se alude en la cláusula anterior extendiendo el plazo de duración del contrato desde el 1° de noviembre de 2015 hasta el día 30 de noviembre de 2015.

TERCERO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de arrendamiento original y sus modificaciones posteriores.

El presente anexo se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder de las arrendadoras.



MARÍA ANGÉLICA VICENCIO DEMARINI
7.427.912-0
ARRENDADORA



PAOLA ALVAREZ CAYULEF
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA-VALPARAISO